

Informe de Evaluación Externa

*“Proyecto Piloto Regional de
Prevención de la Trata y Tráfico de
Niños, Niñas y Adolescentes y
Reforzamiento de Conocimientos
sobre Salud Sexual y
Reproductiva”*

Consultora
Teresa Muñoz C.

Octubre, 2007

Presentado a la Oficina Regional para los Países de la
Comunidad Andina de la Organización Internacional
para las Migraciones, OIM, Lima, Perú

PRESENTACIÓN

A continuación presento los resultados de la evaluación externa del *Proyecto Piloto Regional de Prevención de la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes y Reforzamiento de Conocimientos sobre Salud Sexual y Reproductiva*, a solicitud de la Oficina Regional para los Países de la Comunidad Andina de la OIM en Perú.

Para este propósito, la OIM en Lima, puso a disposición toda la información emitida por cada uno de los países participantes, cuyos equipos responsables, documentaron ampliamente cada experiencia, lo que nos permitió recoger valiosos aportes para el estudio.

A partir del análisis detenido de los distintos procesos de intervención del proyecto, el presente informe condensa las observaciones y conclusiones más sustantivas que desde el punto de vista de la evaluación pueden contribuir al conocimiento que fundamenta la intervención.

El informe está organizado en tres secciones, la primera presenta los principales criterios y metodología de la evaluación, en la segunda sección, se presenta el marco jurídico-legal general de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y las características que adquiere en cada uno de los países participantes, en la tercera sección, se analizan los resultados obtenidos y se identifican los principales logros, fortalezas y dificultades; y se propone las conclusiones y recomendaciones que sugiere este importante proyecto.

A la espera que este informe contribuya a un mejor conocimiento del modelo para la prevención de la trata de personas, validado en esta oportunidad, en Bolivia, Paraguay, El Salvador y Colombia.

Agradezco a la Oficina Regional para los Países de la Comunidad Andina de la OIM, por la confianza depositada para la realización de esta misión y por las facilidades y disposición ofrecidas por la Coordinación General del proyecto regional durante la misma.

I N D I C E

PRESENTACION.....	2
1. ENFOQUE DE LA EVALUACION	4
1.1. Descripción del proyecto	4
1.2. Criterios de evaluación	5
1.3. Metodología de recojo de la información.....	5
2 ASPECTOS GENERALES DEL MARCO JURIDICO NORMATIVO.....	7
2.1. Cuestiones generales del marco internacional.....	7
2.2. Situación de la trata de personas por país.....	10
3. RESULTADOS OBTENIDOS.....	17
3.1. Análisis por criterio y áreas de evaluación	17
3.2. Conclusiones Generales.....	26
3.3. Recomendaciones.....	28

I Enfoque de la Evaluación

1.1. Descripción del proyecto

El proyecto fue ejecutado simultáneamente en Bolivia, Colombia, El Salvador y Paraguay, entre agosto de 2006 y julio de 2007 y responde a la política de la OIM de fomento de la prevención de la trata de personas en los países participantes. El objetivo general del *Proyecto Piloto Regional de Prevención de la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes y Reforzamiento de Conocimientos sobre Salud Sexual y Reproductiva* fue :

Contribuir a mejorar los niveles de información, educación y conocimiento de las poblaciones vulnerables de los países beneficiarios, sobre el respeto a los derechos humanos en el área de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y mejorar el acceso a la información sobre temas vinculados a la violencia doméstica y la salud sexual y reproductiva

La población destinataria del proyecto, han sido los estudiantes entre 10 a 14 años, de ambos sexos, perteneciente a los últimos años de educación primaria y los dos primeros de secundaria, de las escuelas y colegios seleccionados de los países participantes.

El proyecto consistió en desarrollar un programa regional cuyas principales acciones incluye un programa de capacitación a educadores de primaria y secundaria, en los temas conceptuales de la trata y aspectos de la salud sexual y reproductiva relacionados a las situaciones que afrontan las niñas, niños y adolescentes entre los 10 a 14 años de edad. El propósito fue desarrollar las capacidades de las y los docentes para la prevención de la trata de personas y sus consecuencias entre las y los alumnos- para ello se puso a disposición materiales educativos, como historietas que muestran las diferentes modalidades que adopta la trata de personas. A su vez, se buscaba que los estudiantes difundan y diseminan la información entre sus padres y familia, la comunidad educativa y la comunidad en general. Para ello, la actividad central es la puesta en escena de la obra de teatro "*La Prisión de los Ángeles*", actividad que posibilita la difusión y la realización de campañas de sensibilización, orientadas a la población joven no escolarizada y otros actores sociales, así como al público en general.

El Organismo Ejecutor del Proyecto fue la Oficina Regional para los Países de la Comunidad Andina de la OIM en Lima, que coordinó el proyecto con los Puntos Focales de Trata de la OIM, en los países participantes. La entidad contraparte en cada país fue el Ministerio de Educación. En cada país, una ONG especializada en el tema asumió la responsabilidad de implementar el proyecto: Proadolescentes en Bolivia; Fundación Leones Educando en Colombia; GLOBAL...Infancia en Paraguay y Fundación Nuevos Tiempo en El Salvador. El proyecto contó con un Presupuesto de USD 200,000 de los cuales 150,000 fue financiado por el BID, 25,000 (en especie) por la OIM y 25,000 (en especie) por los despachos de la primeras damas.

Los Resultados esperados del proyecto fueron los siguientes:

- **Resultado 1:** 400 docentes capacitados.
- **Resultado 2:** 16, 000 niños, niñas y adolescentes de educación primaria y secundaria están prevenidos sobre los asuntos de la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y refuerzan sus conocimientos en salud sexual reproductiva.
- **Resultado 3:** 16, 000 familias llegan a informarse sobre la trata de personas y el tráfico de migrantes.
- **Resultado 4:** 40 comunidades están sensibilizadas sobre los derechos de las mujeres y niños.
- **Resultado 5:** Material audiovisual desarrollados contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.
- **Resultado 6:** Los Ministerios de Educación aceptan incluir el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en el currículo escolar.

1. 2. Criterios de la Evaluación

Objetivo General

La evaluación tiene como propósito comprobar el logro del objetivo general del proyecto y la medida en que se han obtenido los resultados esperados en cada uno de los países participantes. Para ello, se verificó el logro de las metas, el cumplimiento de las actividades, los procedimientos y estrategias empleadas, los aciertos y dificultades, así como el potencial impacto en políticas educativas de prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de extraer conclusiones y lecciones aprendidas y proponer recomendaciones.

Criterios y áreas de evaluación

Los criterios de evaluación que tuvimos en cuenta fueron los principios y estándares establecidos por la OIM y el BID, expresados en los términos de referencia del presente proceso de evaluación. Entre ellos tenemos, la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, así como la participación de la población destinataria y la coordinación general del proyecto.

1.3. Metodología de recojo de la información

El procedimiento incluyó los siguientes momentos de recojo, análisis y sistematización de la información:

- Intercambio de información con Coordinadora General

Se sostuvo una coordinación fluida con la coordinadora general, con el objetivo de recibir información sobre las acciones del proyecto, resolver consultas y dudas y recoger apreciaciones y sugerencias sobre el desarrollo de la evaluación.

- Revisión de los documentos del proyecto

Se revisaron detenidamente los documentos centrales del proyecto, los informes mensuales de cada país y los productos elaborados para el proceso de capacitación y diseminación en los cuatro países, así como los informes semestrales y final de la Coordinadora General del proyecto. Mediante este análisis se identificó el modelo de intervención del proyecto y sus procedimientos, los criterios de evaluación, así como los indicadores que se tuvieron en cuenta.

- Procesamiento y análisis de la información del proyecto:

La evaluación de cada una de las áreas se llevará a cabo en gran medida a partir de las evidencias documentadas provenientes de los informes de actividades y la evaluación participativa del proyecto alcanzados por los equipos de cada país. Se prepararán informes sinópticos por país, que incluirá un resumen de los resultados obtenidos, las fortalezas y las conclusiones y recomendaciones según la experiencia y vivencia de los equipos responsables y los principales actores de las actividades.

- Elaboración del Informe de Evaluación

Presentación del informe de la consultoría al equipo de la OIM en Lima para recibir retroalimentación e identificar las modificaciones necesarias hasta que el documento sea aprobado.

II Aspectos generales y avances en el marco jurídico normativo de la trata de personas y tráfico de migrantes en los países participantes

2.1. Cuestiones generales del marco internacional

La trata de personas es el tercer delito más común y grave a nivel internacional, después del tráfico de órganos y de armas. La Organización Internacional para las Migraciones OIM hace referencia a 2 millones de víctimas de este crimen en el mundo. Por su parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América considera que cada año entre 600.000 a 800.000 personas¹ pasan a engrosar las listas de la trata internacional. La Organización Internacional del Trabajo OIT² publicó en marzo de 2005 su informe *Una Alianza contra el Trabajo Forzoso*, en el que establece que hay 12,3 millones³ de personas en condiciones de trabajo forzoso en el mundo, de éstas 2,4 millones serían víctimas de la trata de personas. La trata de personas es una práctica violatoria de derechos humanos, que atenta contra la dignidad de las víctimas, anula la seguridad y libertad a través de vejámenes a su integridad física y síquica y reduce a las personas a "objetos". La trata está vinculada con actividades del crimen organizado, con la corrupción, y muchas veces con la protección oficial pagada. En el proceso de la trata de personas participan muchos agentes que están organizados entre sí. Existen múltiples causas por las que hombres, mujeres, niños y niñas son contactados, reclutados, movilizados, vendidos y comprados por redes de tratantes.

Tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas entrañan el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio económico. Sin embargo, en el caso de la trata de personas deben darse dos elementos adicionales con respecto al tráfico ilícito de migrantes: debe tratarse de una forma de captación indebida, por ejemplo, con coacción, engaño o abuso de poder; y la actividad ha de realizarse con algún propósito de explotación, aunque ese propósito finalmente no se cumpla. En la trata de personas, la fuente principal de ingresos para los delincuentes y el motivo económico impulsor del delito es el producto obtenido con la explotación de las víctimas en la prostitución, los trabajos forzados u otras formas de abuso. En el caso del tráfico ilícito, el precio pagado por el migrante ilegal es la fuente principal de ingresos y no suele mantenerse ninguna relación persistente entre el delincuente y el migrante una vez que éste ha llegado a su destino.

¹ Trafficking in Persons Report, Released by the Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons June 14, 2004

² Una Alianza contra el Trabajo Forzoso, Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 93.a reunión 2005. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. p. 11.

2.2. Situación de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes por País

PARAGUAY⁴.

A lo largo de su historia, Paraguay ha pasado por distintos momentos históricos en los que las migraciones y las personas que se movilizan han desempeñado un rol protagónico. Cientos de miles son los paraguayos y las paraguayas que han elegido la alternativa de la migración, voluntaria o involuntariamente. Actualmente, Paraguay continúa asistiendo a un intenso flujo migratorio. La ida al exterior de connacionales en busca de mejores oportunidades sigue siendo una constante. La movilidad humana es un tema que tiene una directa implicación en la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: en la medida en que son sujetos sociales de derechos, son ciudadanos y ciudadanas, y el desarraigo producido por la migración impacta directamente en la formación de su identidad.

En Paraguay las tres formas de migración más relevantes son: i) las migraciones transfronterizas, ii) la migración interna o el desplazamiento dentro del país y iii) la inmigración o la venida de ciudadanos extranjeros y ciudadanas extranjeras, así como, la emigración o partida de connacionales al exterior.

Principalmente, en el caso paraguayo, las *migraciones transfronterizas*, tienen muchísima importancia, el 51% de la población urbana del país vive en líneas de frontera, entonces, esto marca una diferencia importantísima. Paraguay es el único país de Sudamérica que tiene su capital haciendo frontera directa con otro país (Asunción se encuentra prácticamente frente a Clorinda, Argentina), mientras que numerosas ciudades están atravesadas por la línea fronteriza (en Pedro Juan Caballero una avenida nos separa de Ponta Porá; en Bella Vista Norte, Ciudad del Este y Encarnación se trata de un puente; mientras que los cruces de frontera atravesando los ríos son el pan cotidiano en muchas ciudades y poblados).

BOLIVIA⁵

El desempleo, la falta de oportunidades y los bajos ingresos llevan a muchas personas a situaciones desesperadas y las convierte en potenciales víctimas de la trata. Se suma a esto carencias estructurales como el desempleo y la falta de registros de identidad de las personas. Unas 800.000 personas se encuentran indocumentadas al no contar con su certificado de nacimiento y menos con el carné de identidad, de éstas, unos 430.000 son niños, niñas y adolescentes menores de 12

⁴ Elaborado a partir de Tomás Palau (2006) 'Las migraciones en Paraguay' en Luis Claudio Celma (2007): Paraguay en movimiento. El desafío de hacer realidad los derechos humanos. Asunción: Global...Infancia, en prensa; Andrés Vázquez (2006): La estampida migratoria de Paraguay. Asunción: Grupo Luna nueva, documento inédito.

⁵ La Trata de Personas en Bolivia. Capítulo 2. Módulo Conceptual de la Trata de Personas. Proyecto Piloto Regional Para la prevención de la Trata de niños, niñas y adolescentes y reforzamiento de los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. Bolivia, 2007.

años de edad. Otros factores condicionantes son los relacionados con la discriminación racial y de género en entornos en los que abundan familias disfuncionales con casos de abandono y violencia intrafamiliar.

No se cuenta con cifras oficiales del número de víctimas de la trata en Bolivia. Varias razones explican este hecho. Cada año, miles de personas bolivianas de entre 6 y 20 años de edad son vendidas, transportadas, retenidas, obligadas a trabajar y a prostituirse contra su voluntad.

Hay que mencionar que en Bolivia se desarrolla una intensa trata interna de personas, es decir, que el proceso se lleva a cabo en el interior del país, sin traspasar las fronteras nacionales. Las formas más frecuentes tienen fines de explotación sexual y laboral. Se desarrolla a través de la explotación de la prostitución ajena, la pornografía, el turismo sexual, la prostitución o la pedofilia. Las mujeres y las niñas son más vulnerables sin embargo, de esta realidad no escapan los adolescentes y jóvenes varones⁶. Una vez que llegan a su lugar de destino, las víctimas son obligadas a trabajar clandestinamente en prostíbulos, salas de masaje, servicio a domicilios, hoteles, etc.

En el contexto de la trata interna de personas, niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres en entornos de precariedad y pobreza son víctimas de esta modalidad de trata en Bolivia que se impone a través del engaño, la amenaza o la coacción. Explotación laboral en *actividades de minería* ocurre especialmente en Oruro y Potosí así como en zonas auríferas del departamento de La Paz.

Los niños mineros trabajan en pésimas condiciones, arriesgando incluso su integridad física y sin las mínimas condiciones de seguridad,⁷ manejando herramientas rústicas para moler o concentrar el mineral así como detonadores y explosivos de perforación en el subsuelo. Existe explotación en el área de las *actividades agrícolas*. Se presenta en la zafra de la caña de azúcar, plantaciones de castañas, actividades agrícolas de la región Oriental y en los cultivos de coca en el Chapare. Los niños trabajan como adultos, viven en condiciones de hacinamiento y en algunos casos son víctimas de violencia y de explotación sexual. Si son trasladados de una región a otra les cobran por el transporte, alimentación, etc., esa deuda es la que tienen que pagar para salir su situación.

La explotación en el *trabajo doméstico* es otra forma de explotación laboral que tiene como víctimas a las niñas y adolescentes provenientes del área rural de la región andina quienes son entregadas a familias más acomodadas a edades tempranas para ser empleada de hogar. Por último, existe la *explotación en la mendicidad* de muchas personas, en especial niños, niñas, personas discapacitadas e incluso ancianos/as, son utilizados para pedir limosna en las calles, plazas, restaurantes, etc.

⁶ Proadolescentes Bolivia, Population Concern – Hill & Melinda Gates Foundation – 2001. La Paz - Bolivia

⁷ Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. La Paz - Bolivia. 2005

COLOMBIA.-

En Colombia se presentan varias modalidades de trata de personas por lo general con el objetivo de que las víctimas realicen trabajos forzados y servidumbres. Entre las modalidades también se encuentra la venta de niños, el reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales, la trata con fines reproductivos, los raspadores de coca, el secuestro y la prostitución. Esta última tiene un importante alcance internacional, ya que se calcula la existencia en otros países (Japón, España, Holanda, etc.) de unas 50 mil mujeres colombianas en prostitución forzada.

Hay que resaltar el trabajo conjunto desarrollado por el Estado colombiano, la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones internacionales en materia de prevención y represión de la trata de personas y tráfico de migrantes. Se ha desarrollado en los últimos años un marco jurídico-legal consistente en el que las víctimas de la trata de personas se han visto reconocidas y se les ha dado un espacio amplio como actores dentro de este proceso. Un ejemplo son los múltiples talleres de prevención y divulgación legislativa, impulsados por la Organización Internacional para las Migraciones, en coordinación con organizaciones no gubernamentales y organismos estatales en la que se pretende integrar a las víctimas de éstos delitos, que conozcan los derechos y leyes que se aplican a estos delitos, así como también capacitar a las autoridades encargadas de atender a las víctimas en conceptos básicos sobre trata de personas, derechos humanos y legislación sobre la materia

Colombia ha desarrollado importantes herramientas legales para combatir de manera integral la trata de personas. Dentro del marco legal hay que mencionar el Decreto 174 de 1996, la ley 747 de 2002, la ley 800 de 2003 y la Ley 985 de 2005. La *Constitución de 1991* estableció un marco jurídico favorable para luchar contra la trata en Colombia. En 1996 se aprobó el *Decreto 174* a través del cual se conformó un Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. En 2002 se aprobó la *ley 747* que acogió los planteamientos de la Convención de Palermo de 2000. El Estado ha incorporado, a través de la *Ley 800* de 2003, dos instrumentos fundamentales contra la trata: la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata especialmente Mujeres y Niños.

EL SALVADOR

El Salvador es un país de tránsito, destino y fuente de trata de mujeres y menores con propósitos de explotación sexual, así como de fuente de víctimas de trabajo forzoso. Se tienen reportes que señalan que los salvadoreños son traficados a los Estados Unidos, Canadá, México y otros países de Centro América. Las mujeres y niños salvadoreños son traficados desde el área rural y oriental del país hacia la zona urbana para ser prostituidos. A nivel internacional el Estado de El Salvador ratificó el 18 de marzo de 2004 el Pacto contra el Crimen Organizado

Transnacional, el Procolo de Palermo y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Es el único país de los analizados que ha ratificado tanto el Pacto como los dos Protocolos.

Em el 2003 se reformó el Código Penal y se incorpora por primera vez una definición del delito de trata de personas en el ordenamiento jurídico de El Salvador. Este delito está ubicado en el Título denominado "Delito contra la humanidad", Capítulo Único "Genocidio". Se castigara el reclutar, transportar, trasladar o receptor personas con fines de explotación sexual, trabajos forzados, prácticas análogas a la esclavitud, extracción de órganos, adopciones fraudulentas, matrimonios, etc.

El Comité contra la Trata de Personas fue juramentado el 6 de marzo de 2006 y está integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda, Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud Pública y Asistencia Social; así como de instituciones de Turismo, Secretaría Nacional de la Familia, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración, Instituto Salvadoreño para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, así como: Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y Procuraduría General de la República,

Dicha instancia cuenta con la asesoría y cooperación técnica de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, la Organización Internacional del Trabajo a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil OIT/IPEC, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, y con la Comisión Interamericana de Mujeres CIM/OEA y principalmente a PASCA/USAID, agencia de cooperación que ha estado apoyando técnica y financieramente las diferentes acciones que el Comité está desarrollando.

III Resultados Obtenidos

3.1. Análisis por criterios y áreas de evaluación

3,1,1. Relevancia del proyecto

El proyecto se relaciona directamente con las agendas nacionales e internacional sobre intervenciones en trata de personas en el ámbito de intervención; y sus propósitos y acciones son considerablemente relevantes para el fortalecimiento de las políticas que cada país está llevando adelante y pertinentes a las necesidades de prevención, información y difusión de la población objetivo del proyecto. En el *Capítulo II Marco Conceptual Normativo*, de este informe, presentamos un breve resumen sobre la situación de la problemática del tráfico de personas y los avances relativos al marco jurídico-normativo en los países que participaron en el proyecto. Los cuatro países se han adherido a la *Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena* y en la actualidad se encuentran realizando importantes avances a nivel del desarrollo y revisión de los mecanismos políticos, normativos y legales nacionales para enfrentar esta problemática. Ante la necesidad de dar respuestas integrales, los estados están adoptando cada vez más estrategias para la educación y la prevención, como campañas informativas y de sensibilización, y programas de divulgación legislativa, teniendo como premisas, los enfoques de *protección de derechos humanos y de cooperación internacional*. En este marco la cooperación internacional es una condición esencial para el éxito de cualquier respuesta a la trata de personas, y es una prioridad avanzar en acuerdos bilaterales, regionales y mundiales, así como validar experiencias pilotos y estrategias regionales como el presente proyecto

Al mismo tiempo, existen diferencias sustantivas entre estos países en lo que se refiere a la atención de la problemática, los avances jurídico-legales y el nivel de desarrollo que han alcanzado las políticas nacionales, así como la ratificación de los compromisos internacionales. En algunos países, el contexto político condiciona fuertemente las estrategias a seguir. *Colombia*, en particular presenta importantes avances en la legislación y compromisos, desarrollando en los últimos años un marco jurídico-legal consistente en el que las víctimas de la trata de personas se han visto reconocidas y viene impulsando un decisivo trabajo entre el estado, la OIM y otras organizaciones internacionales en materia de prevención y represión de la trata de personas y tráfico de migrantes; a la vez soporta una situación política y de violencia interna que influye en las estrategias adoptadas. *Paraguay*, ha dado un importante paso en la prevención y represión de la trata de personas con la creación de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate de la Trata de Personas. Además cuenta con el *Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes* como política pública. En cambio, en Bolivia el tratamiento de la trata de personas es reciente. En el 2005 el Estado boliviano ratificó el Pacto contra el Crimen Organizado Transnacional y en el 2006 ratificó el Protocolo de

Palermo, por tanto, las prioridades en Bolivia se ubican en el desarrollo del marco legal y la ratificación de los compromisos para robustecer y dar impulso al desarrollo de políticas estatales consistentes. El *San Salvador*, ha ratificado en el 2004 el Pacto Contra el Crimen Organizado Transnacional, el Procolo de Palermo y el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Es el único país de los analizados que ha ratificado tanto el Pacto como los dos Protocolos. Cuenta con el Comité Contra la Trata de Personas, integrado por la mayoría de entes ministeriales, gubernamentales y programas involucrados en la solución integral del problema de la trata en el país y la asesoría técnica de los organismos internacionales de la NNUU especializados. Desde este punto de vista, las acciones para enfrentar la trata deben considerar las características, sectores de la población que afecta y las modalidades particulares que adopta, según sean países de origen, tránsito o destino, así como el nivel de desarrollo de las políticas estatales y las correspondientes prioridades nacionales.

3.1.2. Eficacia de las acciones

Para observar el nivel de eficacia del proyecto observamos los resultados relacionados a las actividades de capacitación, el tratamiento en el aula, la sensibilización y difusión de la información y la evaluación del proyecto. El análisis del conjunto de acciones realizadas por los equipos y los productos muestra que las metas del proyecto fueron ampliamente superadas en cada uno de los países participantes.

. Capacitación a los y las docentes

En total fueron capacitados **518 docentes**, quienes hicieron la réplica a **1.873 docentes** de los colegios y escuelas participantes del proyecto. En cada uno de los países participantes se obtuvo una respuesta favorable de parte de los docentes, quienes replicaron ampliamente los conocimientos adquiridos y extendieron la capacitación a otros grupos de alumnos, más allá de las metas programadas, ampliándose así la cobertura del proyecto. El objetivo de los talleres fue proporcionar información sobre el marco conceptual de la trata de personas y la salud sexual y reproductiva y fortalecer las habilidades metodológicas para diseminar esta temática en el aula y el entorno educativo y social de las instituciones educativas. Para desarrollar los contenidos de los talleres, los equipos siguieron las pautas brindadas en el Módulo del Marco Conceptual, documento que presenta los aspectos conceptuales y pedagógicos fundamentales para preparar a los docentes en el tratamiento de la prevención de la trata en el aula, incluyendo información de los sectores que intervienen en el combate a la trata de personas de cada país, guías para identificar las señales de alerta, pautas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes para protegerse de la trata de personas e instrucciones para saber qué hacer frente a los casos que se identifiquen y orientaciones para aplicar las herramientas pedagógicas a usar en el aula.

Los informes de cada país hacen hincapié en que los docentes se apropiaron de la información y conceptos básicos de las temáticas abordadas y fueron sensibilizados en gran medida respecto a la

envergadura de esta problemática y el rol que les compete como agentes multiplicadores. Al ser consultados, la gran mayoría de los docentes señalaron que los eventos de capacitación resultaron de mucho provecho pues fortalecieron sus capacidades para diseminar la capacitación en el aula y en el entorno educativo, y resaltaron la utilidad de los contenidos porque brindan orientaciones a los estudiantes para tomar medidas de prevención. La principal dificultad que manifestaron está relacionada al tiempo, el cual señalaron fue insuficiente, ya que consideran que es necesario profundizar los temas, en particular, los aspectos legales de la trata de personas y lo que respecta a la salud sexual y reproductiva.

. Tratamiento Pedagógico en el Aula

En total, se estima que **34.151 alumnas y alumnos** recibieron en forma directa información sobre prevención de trata de personas y refuerzo en educación en salud sexual y reproductiva. Para la realización de esta labor las docentes contaron con un conjunto de materiales pedagógicos para su aplicación en el aula. Este material consistió principalmente en dos historietas, "*La historia de tres amigos*" para niños y niñas y "*La pesadilla sin retorno de Lita*" para adolescentes, así como una guía para su uso. También contaron con otras herramientas didácticas como audiovisuales, folletos y otros materiales proporcionados por la OIM. Los docentes señalaron que las historietas constituyeron un recurso metodológico muy adecuado para la reflexión entre los estudiantes y para tomar conciencia de los factores de riesgo y las medidas de prevención que pueden adoptar.

En torno a los contenidos relacionados a *la trata de personas y la salud sexual y reproductiva* responden adecuadamente a las necesidades de información y conocimientos de acuerdo a la edad de las niñas, niños y adolescentes y son pertinentes a las características y diversas modalidades que adopta la trata en los países, presentando una variedad de ejemplos a través de historias y casos que fueron contextualizados por los docentes.

Según la información recogida por las docentes las preocupaciones de las alumnas (os) se enfocan en la violencia familiar, el acoso y abuso sexual, el desamparo familiar, lo que comprueba la gravedad de las situaciones que enfrentan. No obstante, algunas reacciones de los docentes sobre los contenidos relacionados a la sexualidad, expresan dudas al abordar el tema. En algunos casos los docentes solicitaron ayuda a psicólogas o especialistas. En torno a este aspecto, entendemos que los conocimientos en salud sexual y reproductiva son de vital importancia y responden a la necesidad de enfocar la problemática y su solución de manera integral y desde una perspectiva de género.

Con relación a los *enfoques transversales* (género, derechos humanos, intercultural y ciudadanía) adquieren gran importancia en el tratamiento del tema y en los mensajes y contenidos de los materiales educativos ya que como sabemos, las creencias culturales, los estereotipos de género y los prejuicios raciales, contribuyen en gran medida a sostener las causas de la trata de personas y el tráfico ilícito de personas, así como la baja autoestima de muchos niños, niñas y adolescentes. No

obstante que los materiales se sustentan en particular en los enfoques de derechos humanos y de género, es conveniente reforzar las interpretaciones de esta realidad desde estos postulados, incluyendo ejercicios, casos y ejemplos específicos, de tal modo, que las y los alumnos puedan comprender por que las niñas son más vulnerables, el valor de ejercer los derechos y de practicar la ciudadanía a través de la denuncia, la prevención, la organización y la vigilancia social.

. Sensibilización y difusión

Las actividades en el aula se extendieron al resto del colegio y hacia los padres mediante el compromiso de los estudiantes de compartir la información con otros amigos/as y con la familia.

Obra de teatro “La Prisión de los Ángeles “

Uno de las estrategias de mayor impacto del proyecto fue la obra de teatro preparada y presentada por los alumnos y alumnas, actividad mediante la cual participaron en la difusión de la información y los conocimientos aprendidos. Se estima que miles de estudiantes, padres de familia, autoridades y personas de más de 40 comunidades, observaron las obras de teatro en cada país. Los equipos de todos los países consideraron que uno de los productos más importantes del proyecto, fueron las obras de teatro, señalando que es una metodología pedagógica muy motivadora que ayuda a los estudiantes a reflexionar, crear, relatar historias de abuso y acoso sexual, comercio sexual, violencia familiar, improvisar y representar mensajes sobre la trata de personas, temas que no siempre han sido tratados con suficiencia en los colegios. A través del proceso de preparación de la obra “La Prisión de los Ángeles” tuvieron la oportunidad de tomar conciencia de la problemática, los riesgos existentes y los métodos que utilizan las mafias para captar a sus víctimas. Esto es de gran importancia si se considera que esta es una de las actividades con mayor posibilidad de replicarse y continuar.

. Sensibilización de padres y madres y familias.

Mediante un intenso trabajo en equipo, docentes y estudiantes realizaron la disseminación de la información a partir de diversas formas. Las alumnas(os) compartieron y socializaron las historietas en su entorno familiar y social, mediante la lectura de las historietas en su domicilio, invitando a los padres, madres y/o familiares y realizando espacios de sensibilización e información sobre la trata de personas. A su vez los docentes difundieron la información sobre la trata de personas, en forma directa en las escuelas de padres de los cuatro países. De acuerdo a los informes, la respuesta de los padres fue muy favorable, pues participaron de manera activa en las ferias de prevención de trata de personas, presentadas por sus hijos/as, al interior de los colegios y manifestaron que las historietas son metodologías muy adecuadas para enseñar valores y actitudes en la escuela y en la familia. Aproximadamente 1.873 madres y padres de familia, fueron informados sobre los temas en forma directa en las escuelas y colegios participantes.

. Sensibilización a la comunidad.

La sensibilización a la comunidad se llevó a cabo, principalmente, a través de la obra de teatro, llegando de esta manera a autoridades, padres de familia y a estudiantes de otras instituciones educativas, y aprovechando esta actividad para realizar campañas de difusión y sensibilización. El impacto producido por la puesta en escena de la obra de teatro se puede apreciar en la respuesta altamente positiva de la población. Esta labor implicó un gran despliegue y movilización de los estudiantes, quienes impulsaron campañas, realizaron carteles, murales, dibujos, afiches y otros medios comunicativos y de esta manera lograron una importante cobertura en las comunidades de su entorno social. También se amplió la cobertura del proyecto a través de los medios de comunicación masiva, como diarios, radios, TV, afiches en calles y plazas.

Se estima que aproximadamente 34,151 familias fueron informadas sobre la trata en personas y el tráfico de migrantes mediante las acciones del proyecto y que aproximadamente un total de *80.078 niños, niñas y adolescentes* recibieron, de manera directa e indirecta, información sobre el tema de la trata de personas.

. Materiales educativos y audiovisuales

En primer lugar, el diseño del proyecto aseguró la disposición de un conjunto de materiales educativos preparados en la Oficina Regional de la OIM, Lima, para que los docentes llevaran a cabo las actividades de información, capacitación y difusión. A partir de este material, los equipos llevaron a cabo un intenso proceso de consulta, adaptación, preparación, impresión y distribución con la asesoría técnica de los especialistas del Ministerio de Educación. En total se publicaron *1,200 ejemplares de los módulos y 46,000 ejemplares de las historietas*. Este conjunto de materiales puede considerarse un producto tangible del proyecto, pues se han validado, se ha comprobado la pertinencia para la población objetivo, por lo tanto, podrían ser replicados o transferidos a otras instituciones educativas interesadas en incluir este tema. De manera complementaria los equipos prepararon diversos materiales de difusión y sensibilización, como afiches y CD de las actividades del proyecto.

3.1.3. Sostenibilidad

En los cuatro países los representantes de los Ministerios de Educación expresaron su intención de incluir el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en el currículo escolar. Las acciones del proyecto han originado importantes compromisos que pueden contribuir a la continuidad de los principales resultados obtenidos.

Los Ministerios de Educación de Bolivia, El Salvador y Paraguay incluirán el tema de la Trata de personas y Educación Salud sexual y reproductiva en los programas curriculares del país. En Colombia la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, hará extensivo el tema a todas las escuelas y colegios de la Comuna. La OIM de Colombia replicará el proyecto en otras ciudades, utilizando la misma metodología. Para ello, fueron decisivas las coordinaciones y el

intercambio fluido y permanente que mantuvieron cada uno de los equipos ante los funcionarios y autoridades educativas, nacionales y locales y la presentación de los resultados del proyecto a las instituciones involucradas, OIM, ONGs, Ministerio de Educación, Despacho de la Primera Dama, Ministerio de la Presidencia, docentes. Esto permitió recoger sugerencias y reforzar los compromisos de las autoridades educativas de incorporar el tema de la trata en el currículo escolar y hacerlo extensivo a otras escuelas y colegios.

Asimismo, los países conformaron las *Mesas Interinstitucionales* integradas por los sectores del estado y de la sociedad civil que intervienen en la lucha contra la trata de personas, espacios de suma importancia para el desarrollo de políticas nacionales y la articulación de capacidades, recursos y acciones. Las sinergias interinstitucionales generadas por la intervención del proyecto, son sin duda, uno de los factores que ha contribuido en gran medida al logro de los resultados. Este es un factor reconocido y muy valorado por los equipos de todos los países.

Evidencia además la prioridad otorgada al proyecto por la comunidad educativa, las expresiones de satisfacción y de interés de los maestros, autoridades, estudiantes y padres de familia de continuar con esta iniciativa en los colegios y de ampliarla hacia otros espacios educativos. Una preocupación es lograr la continuidad de las acciones, teniendo en cuenta que ahora se cuenta con un número significativo de docentes capacitados, estudiantes informados y padres de familia sensibilizados y de diversos productos tangibles como los materiales educativos y las obras de teatro validados suficientemente.

3.1.4. Participación de la población destinataria

- Participación de las y los estudiantes

Entre los aspectos innovadores del proyecto se encuentra la activa participación que se otorga a los alumnos a través de metodologías apropiadas para su edad con el propósito de que desplieguen sus capacidades creativas e impregnen sus propias perspectivas a las actividades. Mediante estas metodologías los y las alumnas tuvieron la oportunidad de ser coparticipes de los procesos de disseminación de la información y de sensibilización de la comunidad, difundiendo de diversa maneras los conocimientos adquiridos, creando historietas, participando en los concursos de dibujos, títeres, periódicos murales, investigando en los diarios los posibles casos de trata, o preparando marchas zonales, campañas y el teatro. Lo que muestra la diversidad de opciones que pueden encontrar los adolescentes para expresarse y dirigirse a la comunidad. Desde este punto de vista, el proyecto valida ampliamente la eficacia de metodologías dirigidas al protagonismo de los alumnos(as). Las opiniones y apreciaciones de los propios estudiantes vislumbran el impacto inicial que han tenido las acciones del proyecto:

“Muchas gracias por venir a mi colegio... ha sido bien lindo este proyecto... me han gustado mucho leer las historietas”

“Ahora sabemos como cuidarnos que no debemos hablar con personas extrañas y que debemos escuchar a nuestros padres”

“Participar en la obra ha sido algo lindo...y yo que no quería al principio.. ahora sé que puedo actuar y he enseñado a otros niños acerca de cómo puede cuidarse de la trata”

“Mi hermano no ha participado en el proyecto pero juntos hemos leído las historietas y hemos hablado de esto...creo que mi hermano también ha aprendido”

“A mi me han gustado los talleres de sexualidad, porque hemos jugados y hemos hecho trabajos en grupo...también hemos aprendido de nuestro cuerpo”
(Testimonios consignados en el Informe de Evaluación del Proyecto en Bolivia).

- Rol de las y los docentes

Especial reconocimiento merece el papel cumplido por las y los maestros en todos los países. Los equipos de los cuatro países coinciden plenamente en que uno de los factores relevantes del cumplimiento de las actividades radicó en el compromiso e interés de los maestros que no escatimaron esfuerzos para replicar lo aprendido a todo el personal educativo de sus instituciones. Considerando que el proyecto exige una especial dedicación de los docentes, no sólo en el aula, sino en las demás acciones, sensibilizando a los padres de familia, apoyando a los estudiantes en las diversas actividades, el reconocimiento a sus aportes bien puede ser expresado, como por ejemplo, la certificación de las horas de clase brindadas, iniciativa implementada en Bolivia. Los docentes resaltaron la importancia del trabajo articulado con otras organizaciones y el sentido de compromiso que conlleva para quienes trabajan en la escuela el proceso migratorio y los riesgos ante la trata de personas.

3.1.5. Evaluación de las acciones

El proyecto contempló acciones de evaluación en tres momentos principales: a) evaluación de la capacitación a los docentes, b) tratamiento en el aula y c) evaluación y sistematización del proyecto. Cada país diseñó las herramientas metodológicas para llevar a cabo estas actividades. La flexibilidad para que cada país diseñara las herramientas, permitió que los equipos recrearan distintos enfoques e instrumentos, dando primacía a la evaluación participativa, metodología que ha permitido recoger la opinión y percepción de los actores principales del proyecto. En los informes de sistematización alcanzados pudimos constatar el gran esfuerzo desplegado en este sentido por los equipos responsables, sistematizando importante información a nivel de las conclusiones y recomendaciones.

Respecto a esta importante área y considerando el objetivo estratégico de validar un modelo de intervención para la prevención de la trata, creemos que es necesario reforzar los instrumentos de observación de los procesos más importantes, como por ejemplo, la medida en que se logran los aprendizajes, la cobertura alcanzada y el nivel de satisfacción de la población objetivo.

3.1.6. Eficiencia y Coordinación General

En este punto deseamos reconocer en primer lugar, el destacado trabajo realizado por los equipos responsables de cada país, nos referimos a los representantes y especialistas de las ONG

Preadolescentes (Bolivia), *Fundación de Leones Educando* (Colombia), *Fundación Nuevos Tiempos* (El Salvador) y *Global...Infancia* (Paraguay). Las numerosas acciones como parte del acompañamiento que realizaron y los informes mediante los cuales documentaron ampliamente esta experiencia nos permite afirmar que la selección de este grupo de ONG fue muy acertada; apreciación corroborada por la Coordinadora General del proyecto regional en Lima, en la entrevista que sostuvimos y en la cual señaló que el trabajo realizado por los equipos de las ONG responsables fue sumamente profesional.

La conjunción de estas capacidades profesionales, el liderazgo ejercido por la Oficina Regional para los Países de la Comunidad Andina y el apoyo y acompañamiento de las oficinas de la OIM en Bolivia, El Salvador, Colombia y Argentina, los Ministerios de Educación, Mesas interinstitucionales, representantes de los despachos de la Primera Dama y los programas especiales, fue fundamental para solventar las distintas necesidades e imprevistos que surgieron, y por tanto, son factores determinantes en el logro de los resultados obtenidos.

De acuerdo a los informes, las dificultades principales estuvieron relacionadas al *tiempo* asignado pues no se tuvo en cuenta los calendarios propios del sector educación. Así como también a los *recursos asignados*, los cuales no siempre fueron suficientes para las actividades programadas. Todos los equipos coinciden en señalar que para una ejecución óptima se requieren mayores recursos.

Con relación a la coordinación general de las acciones, es necesario remarcar que el proyecto se llevó a cabo de manera simultánea en cuatro países, con pocos recursos para brindar acompañamiento directo y con retrasos en la entrega de los recursos financieros. Pese a estas limitaciones, se tuvo capacidad para salvar las dificultades y cumplir con todas las actividades, encontrando soluciones oportunas. La coordinación tuvo la debida fluidez para facilitar los procesos particulares en cada país, pese a las limitaciones para una interacción directa. Al mismo tiempo, los equipos mostraron gran responsabilidad y capacidad para enfrentar situaciones no previstas y solucionarlas oportunamente.

Conclusiones Generales y Principales Lecciones Aprendidas

Las siguientes son las conclusiones generales que podemos deducir del amplio proceso y esfuerzo llevado a cabo por los equipos de cada país, esperamos haber interpretado a cabalidad las valiosas contribuciones de cada uno de ellos:

A nivel de los logros, fortalezas y contribuciones del proyecto

1. Las acciones del proyecto son especialmente relevantes para la prevención de la trata de personas, pues mediante sus actividades y estrategias es factible informar y sensibilizar a un amplio número de actores involucrados en el desarrollo de políticas educativas de prevención de la trata, fortaleciendo los compromisos y el desarrollo de políticas de los estados a nivel de la prevención y la sensibilización de la población.
2. 34,151 niñas, niños y adolescentes, de primaria y secundaria, de 104 instituciones educativas, seleccionadas por el Ministerio de Educación de cada país, de las zonas de mayor vulnerabilidad, recibieron en forma directa información y mensajes de prevención de la trata de personas, aprendieron estrategias de prevención y reforzaron sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, a través de las distintas estrategias de capacitación aplicadas y apropiadas a su edad y contexto social.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos, el proyecto alcanzó un alto grado de eficacia, sobrepasando las metas esperadas con relación a la cobertura planificada. La pertinencia de las actividades para la población objetivo se muestra en el alto grado de participación conseguido entre los docentes y estudiantes y el interés mostrado por dar continuidad a las acciones.
4. Las estrategias para la sostenibilidad del proyecto han originado importantes compromisos y acuerdos que pueden contribuir a institucionalizar sus principales estrategias. Las sinergias promovidas por el proyecto, vislumbran la posibilidad de que las actividades de mayor desarrollo y su impacto positivo continúen y se repliquen en otros espacios educativos.
5. Desde el punto de vista del rol asignado a las y los estudiantes, el modelo de intervención es un aporte significativo al diseño de los proyectos educativos, centrados exclusivamente en la capacitación a los docentes y en el tratamiento en el aula, validando metodologías participativas e innovadoras, para abordar un tema de difícil tratamiento en espacios públicos más amplios.
6. Específicamente las acciones han producido productos e insumos de gran utilidad, como material educativo, para aplicar en el aula que

permiten abordar de manera pedagógica la problemática con niños, niñas y adolescentes, los cuales podrían ser transferidos a otras instituciones educativas interesadas en el tema.

7. Las grandes coincidencias en los resultados obtenidos y las conclusiones respecto a las fortalezas y beneficios del proyecto de los equipos de los cuatro países, comprueban la coherencia, pertinencia y validez de la propuesta de prevención para la trata de personas del modelo de intervención.
8. De acuerdo a lo señalado por los equipos el proyecto debe iniciar su proceso al principio del año escolar, para tener un proceso continuo y acorde con el calendario escolar.

A nivel de los factores de éxito del proyecto

9. Las estrategias innovadoras y las metodologías interactivas y participativas, facilitaron notablemente la implementación de las actividades y el mayor conocimiento del tema de la trata de personas en la población destinataria. La obra de teatro constituyó una metodología de gran eficacia para multiplicar el impacto y efecto de los conocimientos impartidos y propició de manera significativa el protagonismo de los alumnos (as) convocando a un amplio número de docentes, padres de familia y autoridades educativas y comunales.
10. La coordinación e información permanente, presentación de los avances, difusión y evaluación participativa, desplegada por los miembros de las ONG responsables, fue una estrategia muy acertada para sensibilizar y comprometer a los actores y tomadores de decisiones en el desarrollo de políticas de prevención contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
11. La respuesta favorable, el compromiso y la creatividad de los y las docentes para realizar las labores pedagógicas, el efecto multiplicador entre sus pares, y el acompañamiento a los alumnos en las actividades de diseminación a los padres y hacia la comunidad, fue sin duda, uno de los factores decisivos, que aseguraron el cumplimiento de las acciones y la culminación del proyecto de manera satisfactoria.
12. La acertada selección de las ONGs responsables y el trabajo de los equipos en cada país, que acompañaron la ejecución del proyecto en todos los niveles, fue un factor de éxito de suma importancia, así como la adecuada coordinación general que dirigió la implementación del proyecto regional, demostrando capacidad para adaptarse a las condiciones de cada país.

A nivel de las limitantes y dificultades

13. Los equipos de los cuatro países concuerdan en que una de las principales dificultades estuvo en los plazos temporales los cuales no resultaron suficientes. Es necesario considerar los diversos

momentos de ejecución y el tiempo necesario para llevar a cabo de manera adecuada cada una de las acciones que demanda el proyecto.

14. En algunos momentos las limitaciones en los recursos puso en riesgo la ejecución de las acciones lo que pudo debilitar el proceso de intervención. Esto es importante a considerar pues el proyecto demanda la realización de numerosas tareas de coordinación, presentación, preparación y organización.

Recomendaciones Generales

1. Se sugiere poner atención en el diseño del proyecto a la inclusión de mecanismos destinados a asegurar que los compromisos adquiridos puedan convertirse en acuerdos formales, asegurando de esta manera su institucionalización en las políticas educativas del estado.
2. A nivel del diseño del proyecto y dado que se trata de una experiencia piloto, susceptible de ser replicada, es recomendable poner atención a la construcción de un sistema de básico de indicadores para la prevención, cuantitativos y cualitativos, e instrumentos de observación de los principales procesos, como grupos focales, para comprobar de mejor manera, la satisfacción de la población objetivo. Asimismo, incluir en el diagnóstico de inicio del proyecto, información inicial sobre el perfil y la situación de los niños, niñas y adolescentes en los contextos particulares.
3. Fortalecer el enfoque de coparticipación y cogestión, reforzando los acuerdos interinstitucionales, aprovechando las instancias de coordinación y redes de los países, el rol de las autoridades comunales, de los padres de familia y el liderazgo de los y las alumnas.
4. Con la intención de enriquecer los instrumentos pedagógicos para el tratamiento en el aula y la disseminación a la comunidad, recomendamos complementar las sesiones de aprendizajes y mensajes relacionados a los enfoques transversales (género, derechos, interculturalidad y ciudadanía) dada la gran relevancia de estos postulados para la comprensión de la realidad, la prevención de la trata de personas y el cambio de actitudes en el conjunto de la comunidad.
5. Ante el gran esfuerzo realizado y los evidentes logros conseguidos por cada equipo, se justifica asegurar un acompañamiento futuro a las instituciones que participaron a fin de que los procesos iniciados puedan ser compartidos, mejorados, replicados y extendidos a escala regional y nacional.
6. Incluir sistemas de reconocimiento a los docentes y sus instituciones educativas, mediante los cuales se valore y difundan sus contribuciones a la prevención de esta problemática.

Documentos del proyecto revisados:

1. Proyecto Piloto para la prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes y reforzamiento de los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. (documento del proyecto).
2. Proyecto Piloto para la prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes y reforzamiento de los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. Plan Operativo 2006-2007.
3. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
4. La trata de personas. Una realidad en el Perú. OIM. Mayo del 2007.
5. Módulo conceptual sobre la trata de personas. Conceptos Básicos. Bolivia.
6. Módulo de educación en salud sexual y reproductiva. Para trabajar con adolescentes de 11 a 14 años.
7. La Prisión de los Angeles. Una Obra de teatro para la prevención de la Trata de niños, niñas y adolescentes. Por Marina de Althaus
8. La Historia de 3 amigos. Bolivia.
9. La Historia de 3 amigos. Paraguay.
10. La Pesadilla sin retorno de Lita. Paraguay.
11. Guía para trabajar con las historietas, la prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. Proyecto Piloto Regional para la Prevención de la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes y Reforzamiento de Conocimientos sobre Salud Sexual y Reproductiva. OIM. BID.
12. Informe de avances al donante 19 Abril al 29 de Diciembre 2006.
13. Informe de avance al donante 2 de enero al 30 de junio del 2007.
14. Informe Final de parte de la Coordinadora General.
15. Informe Final de evaluación de resultados del proyecto. San Salvador. Julio del 2007.
16. Informe Final de Paraguay. Agosto del 2007.
17. Sistematización de la experiencia en Paraguay. Agosto del 2007.
18. Informe mensual de avance. Paraguay. Abril- mayo del 2007.
19. Informe mensual de avance. Paraguay. Junio-Julio del 2007.
20. Informe de capacitación de docentes Aspectos Cuantitativos, Informe Final. Bolivia.
21. Informe mensual de avance. Periodo junio y julio del 2007. Bolivia.
22. Informe de resultados cuantitativos del proceso de capacitación. Colombia.
23. Proyecto Piloto: Prevención de Trata de niñas, niños y adolescentes, tráfico ilícito de migrantes y reforzamiento de conocimientos en salud sexual y reproductivas. Informe Final Colombia.
24. Informe DOFA. Colombia
25. Guía para los docentes sobre la implementación del programa de prevención de trata de personas y trafico ilícito de migrantes. Colombia.
26. Guía para los docentes sobre la implementación del programa de refuerzo de conocimientos de salud sexual.